

26/01/2018

Préstamos gota gota: Formalizado imputado que amedrentaba a víctima al cobrar deuda

La Fiscalía de Arica formalizó este viernes a Jesús Vásquez Asprilla, de 25 años, por su presunta responsabilidad en los delitos de usura y amenazas, en el marco de la investigación que en noviembre pasado desarticuló una red internacional dedicada a otorgar préstamos ilegales también conocidos como “gota gota”. La indagatoria estableció que el imputado cumplía funciones de cobrador, contexto en que incluso amenazó y amedrentó a una víctima para que cancelara la deuda.



De acuerdo a antecedentes de la investigación, el ciudadano colombiano se comunicó con la víctima exigiéndole violentamente el pago de la deuda, señalándole textualmente que “no es tan complaciente como los otros” refiriéndose a otros cobradores.

La indagatoria estableció que miembros de la agrupación, anteriormente, procedieron a quemar el vehículo de la pareja de la afectada a fin de amedrentarla y obligarla a cancelar el préstamo. Asimismo, en otra oportunidad fue agredida por cobradores resultando con lesiones leves.

En ese contexto, funcionarios de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI detuvieron este jueves al imputado en la vía pública, incautando posteriormente en una pieza que arrendaba la suma de 750 mil pesos en efectivo, además de un cuaderno con direcciones y teléfonos.

El Fiscal Cristian Echiburu solicitó la prisión preventiva del imputado, la que fue acogida por el Juzgado de Garantía debido a que constituye un peligro para la seguridad de la víctima, de la sociedad y por el peligro de fuga.

Investigación

La investigación desarrollada por la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota junto a la PDI permitió desarticular en noviembre pasado la mayor red internacional que operaba en Chile dedicada a facilitar dinero cobrando intereses que superan el máximo legal, además de otros delitos. La indagatoria finalizó en esa oportunidad con la detención de 21 personas, en su mayoría extranjeros, además de la incautación de dinero en efectivo y documentación.

Se pudo determinar que la organización era liderada por dos sujetos y que además estaba conformada por personas que cumplían la función de socios supervisores, quienes autorizaban o rechazaban los préstamos ilegales y que controlaban grupos de menor jerarquía, integrado por imputados que ejercían el rol de captadores y cobradores diarios. A ellos se suma un ciudadano chileno que prestaba apoyo logístico y elaboraba contratos de trabajo falsos a los extranjeros para regularizar su situación migratoria en el país.

El trabajo investigativo de la Fiscalía y la PDI detectó también que la red había implementado una aplicación en los teléfonos celulares de los cobradores, a fin de controlar sus recorridos y procesos de cobranza, además de una base de datos con todos los deudores.

En el marco de la diligencias se informó que la red realizó giros al extranjero

(Colombia y Brasil) por un monto total de 77 millones de pesos y 5 mil 300 dólares, además de otorgar cerca de 500 préstamos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369